

vida. La Academia, madre tierna y cariñosa, se conmovió hondamente con la muerte de sus dos queridos hijos, y consagró la noche del 14 de Junio una Velada fúnebre á la memoria del maestro Hidalgo Carpio; en esa noche memorable, y en este mismo salon, adornado con las tristes insignias del duelo, se dieron á conocer las virtudes y los méritos científicos del ilustre médico; último homenaje que los que sobreviven tributan á los que mueren; así cumplió la Academia con los que trabajaron por su engrandecimiento, y yo en nombre de ella les consagro en esta noche un triste recuerdo de ternura.

Señores: Bastante he cansado ya vuestra atencion, pero no abusaré más de ella; voy á terminar dirigiéndoos unas breves palabras relativas á algo que ignorais y que no conoceis porque ha pasado en lo más íntimo de mi corazon: quiero hablaros del sentimiento vivisimo de gratitud que existe en mi alma; sentimiento nacido en ella por vuestra inaudita generosidad. Jamás olvidaré que el mismo dia que se me abrian las puertas de este grandioso templo de la ciencia, y en el que me tendiais los brazos para sentarme á vuestro lado, en ese mismo dia precisamente llevábais vuestra indulgencia hasta lo infinito, y me distinguiais con el honroso encargo de Secretario: hace dos años y medio que vengo disfrutando de esa alta honra, y al tener que abandonar hoy tan distinguido puesto he creido un deber manifestaros mi gratitud y daros á conocer mis más puros sentimientos: recibid, pues, en testimonio de ellos, esta franca, sincera y pública confesion, acompañada de los fervientes votos que en estos momentos solemnes dirijo al Autor de las Sociedades, por el engrandecimiento y prosperidad de la Academia de Medicina de México.—DICE.

Octubre 1º de 1879.

J. J. R. DE ARELLANO.



SR. MINISTRO:

SEÑORES:

Cúmpleme hoy por segunda vez la honra de daros cuenta de los progresos de la Academia de Medicina; honra tanto más grata cuanto ménos merecida. La reseña minuciosa que el Sr. Secretario acaba de leer, excusará la ligereza con que pasaré sobre los diversos asuntos que han ocupado á la Sociedad en el año que hoy termina; lo que él os ha dado á conocer en detalle os lo presentaré en conjunto, y con el árido pero exacto lenguaje de los números.

Cuarenta y una sesiones, de las cuales cinco fueron extraordinarias, se han ocupado en la lectura de las Memorias, en la presentacion de Informes, en la discusion de los asuntos científicos y en el estudio de los medios más adecuados para mejorar la organizacion de la Academia y preparar sus adelantos.

Cincuenta y dos lecturas en el año expresan una grande actividad: de éstas, cuarenta y siete fueron presentadas por los socios titulares, tres por los correspondientes y dos por médicos que no tenemos el gusto de contar en nuestra Sociedad. Los trabajos mencionados han merecido veintinueve premios distribuidos así: veinticuatro por lecturas reglamentarias y cinco por Memorias extraordinarias: su importe ha sido de 730 pesos.

Los grandes premios que se pusieron á concurso y que se han adjudicado ya, representan la cantidad de 600 pesos.—Si á esto agregamos el valor de la subvención asignada al Sr. Alvarado, obtendremos la suma de 2,430 pesos invertidos en alentar los trabajos de los socios.

En este momento cuenta la Academia sesenta y tres miembros titulares, de los cuales cincuenta y cinco residen en la capital y ocho se encuentran en los Estados de la República y el extranjero. Dos hemos tenido la desgracia de perder.

Dos socios correspondientes han ingresado este año, y tenemos que lamentar la muerte de otro ántes residente en Guanajuato. Nuestra Biblioteca se ha enriquecido durante el año con la adquisicion de 292 publicaciones periódicas, 10 obras remitidas por socios como el Sr. Semeleder ó por médicos extranjeros como el Sr. Coni y con tres cuadros estadísticos del Sr. Mejía.

El Museo de Anatomía Patológica ha adquirido pocos pero exquisitos objetos.

De los cinco premios de 200 pesos que la Academia tenia puestos á concurso se presentaron aspirantes al primero, al segundo y al cuarto: el primero lo obtuvo el Sr. Dr. Juan María Rodríguez por su obra titulada «Manual del arte de los partos;» el único concurrente al segundo obtuvo una mencion honorífica y el que se presente optando al cuarto, está aún en el Jurado respectivo que próximamente dará su dictámen.

Ninguna Memoria relativa á los premios tercero y quinto llegó á la Secretaría en los plazos señalados por las convocatorias, y caducaron dichos premios. En dos épocas anteriores la Academia habia sacado á concurso dos cuestiones de grande importancia práctica señalándoles un premio extraordinario de 300 pesos.—Los jurados que calificaron aquellos trabajos no los juzgaron dignos de la recompensa señalada y la cantidad se reservó para un nuevo trabajo. El asunto elegido fué un asunto sobre la mortalidad en México, y el premio asignado lo obtuvo la Memoria presentada por el Sr. Dr. Demetrio Mejía.

---

Las cifras que acabo de exponer expresan con precision la actividad de la Academia, pero los números no son suficientes para hablar de la calidad de los trabajos. Cuánto siento que no me sea dado apuntar siquiera la importancia de cada uno; pero no pasaré por alto el útil y laborioso estudio del Sr. Orvañanos sobre «Clima de México» que pone la primera piedra de un edificio que pueden

levantar y levantarán á no dudarlo nuestros higienistas; el opúsculo del Sr. Mejía y sus cuadros de aterrador interés sobre la «Mortalidad de México» que con sus descarnadas cifras nos hacen asomar al abismo en cuyo borde vivimos confiados y tranquilos y nos anuncian que si la administracion pública con todo su poder y los habitantes todos con el sentimiento de su propia conservacion no hacen un esfuerzo supremo, nuestra bella y culta Capital se convertirá en una vasta *necrópolis*: la obra del Sr. Rodriguez que áun no ve la luz pública, y que segun la opinion del Jurado contiene documentos importantes sobre la Obstetricia en México: los estudios, en fin, del Sr. Alvarado que despues de acopiar los materiales en Veracruz ha vuelto con el consentimiento de la Academia á comentar sus observaciones, á darles forma y vida, á retocar la fotografia para poderla mostrar despues como expresion de la verdad. Allí están los manuscritos que representan su laboriosidad. A este propósito séame permitido hacer una digresion. Convencida la Academia de la insuficiencia de la subvencion que nuestro consocio tiene asignada, y lamentándose de no poder aumentarla, acordó pedir al Supremo Gobierno un auxilio extraordinario de 3,000 pesos para el Sr. Alvarado; auxilio que le permitirá consagrar su tiempo todo á la conclusion de la comenzada obra. El Sr. Secretario de Justicia se penetró de la importancia del vómito en el más productivo de nuestros puertos; se convenció de que el Gobierno hacia una obra meritoria y oportuna, anticipándose á las que, con inmensos elementos, presentará dentro de poco el Gobierno de los Estados Unidos, y dió el solicitado contingente.

La Academia resolvió reducir á dos premios los cinco que el año anterior habia establecido, ofreciendo con esta reforma una recompensa más importante á los médicos que por hacer progresar la ciencia patria descuidan los propios intereses. Endémico entre nosotros el tifo, causando anualmente la pérdida de muchas vidas; si conocido en su historia clinica, desconocido aún bajo otros puntos de vista, preciso fué que la Academia en él fijase su atencion. Ofrece además el estudio de esta enfermedad la ocasion de que todos los médicos de la República cooperen al pensamiento de la Academia, y para hacerlo fructuoso se estableció un premio de 500 pesos.

El «Mal del Pinto,» esa enfermedad peculiar á México, ataca poblaciones enteras de ciertos Estados; es muy poco conocida como entidad morbosa y tenemos obligacion de estudiarla por ser los únicos á quienes se presenta la ocasion de hacerlo. El segundo premio de 500 pesos está destinado al autor de la mejor Memoria sobre este asunto.

Conforme á la ley de Presupuestos, las cantidades destinadas á una subvencion que no se hayan invertido al terminar el año fiscal deberán volver á la Tesorería General de la Nacion. Esta prudente prescripcion legislativa deja á la Academia expuesta á ofrecer un premio y no poder adjudicarlo si el plazo excede al año fiscal en el cual se abrió la convocatoria. En el año que acaba de tras-

currir el conflicto se pudo superar gracias á la deferencia del Sr. Secretario de Justicia; mas en lo sucesivo pudiera dar márgen á sérias dificultades. En esta prevision, la Academia me autorizó para consultar al Ejecutivo, como ya tuve la honra de hacerlo, que se consigne en la ley de Presupuestos en la forma que se estime más conveniente el que las cantidades afectas al pago de premios no sean devueltas, sino que si fuere necesario se aumenten para acrecentarlas y darles mayor importancia.

En la sesion solemne del año pasado señalé á nombre de mis consocios los defectos de que adolecia nuestro Reglamento, no porque de él fueran propios, sino porque el progreso natural y sobre todo las necesidades que la subvencion vino á cubrir lo hacian insuficiente.

No os cansaré con la detallada relacion de las modificaciones que ha sufrido el Reglamento despues de prolongadas discusiones, pero sí señalaré la reduccion á cincuenta del número de socios titulares, la de las secciones en que se divide la Academia, y la creacion de un funcionario cuya importancia me empeñé en demostrar en resúmen semejante el año pasado: quiero hablar del Secretario general.

La experiencia enseñó que no era útil premiar los trabajos extraordinarios con récompensas pequeñas, y se instituyeron solo dos premios extraordinarios de á 100 pesos cada uno. Análoga modificacion de que ya me ocupé se hizo á los premios para los concursos.

Para dar interés constante á las sesiones se aceptó la iniciativa del Sr. Fénelon, para tener siempre una cuestion importante á la órden del dia.

Nuestra publicacion completa ya un décimocuarto volúmen y encierra la mayor parte de los trabajos presentados por los socios, pero áun es susceptible de perfeccionamiento. Confiada la comision de estilo á una sola persona, le impone un trabajo excesivo; y si es cierto que el Sr. Bandera que le ha tenido á su cargo lo ha desempeñado satisfactoriamente, no lo es ménos que se debe repartir esta labor en un número mayor de personas: una reforma reglamentaria vendrá en lo sucesivo á llenar esta exigencia.

Las obligaciones de todos los funcionarios, las de los empleados, las de las diversas secciones, etc., se han retocado conforme lo exigia el incremento que han alcanzado los elementos todos que componen la Sociedad.

El Reglamento así reformado comienza á estar en vigor desde hoy.

A pesar de que el Sr. Secretario ha dado cuenta de la sensible pérdida de dos de nuestros socios, no puedo dejar de consagrarles un recuerdo. El Sr. Palsalagua, jóven aún, podia dedicar todo su tiempo al estudio, pues su posicion de fortuna se lo permitia, y la Sociedad pierde en él á un miembro activo y laborioso.

El venerable Sr. Dr. Hidalgo Carpio, fundador ó miembro de todas las Sociedades médicas de México, trabajador infatigable, observador cuidadosísimo,

hombre científico, honrado en toda la extension de la palabra: que lo mismo publicaba los hechos que robustecian sus teorías que aquellos que las impugnaban. Modelo de constancia, de laboriosidad y de buena fé, la Academia pierde en él á un miembro que le daba honra. Por muchos años fué su Tesorero, y cuando sintió que su fin se acercaba tomó el más decidido empeño en que se aceptara su renuncia, no queriendo que su muerte fuera causa de trastorno en los intereses que se le habian confiado. La Academia quiso manifestarle su gratitud y la alta estimacion en que le tenia consagrándole una sesion solemne.

Esta es, Señores, la sucinta relacion de lo que ha pasado en el año en que por vuestra benevolencia me ha cabido la honra de dirigir vuestros trabajos. Tengo la convicción de que hemos cumplido con nuestro deber; pero la tengo igualmente de que se pueden esperar mejores frutos, si todos nos unimos trabajando empeñosamente para levantar á la medicina mexicana al rango á que tiene derecho á aspirar: de jo orgulloso el puesto que vuestra estimacion me confió, deseando que la persona que me suceda en él alcance tan grandiosa mira.—DIJE.

Octubre 1º de 1879.

E. LICÉAGA.

---

## ACADEMIA DE MEDICINA

---

### SESION SOLEMNE DE ANIVERSARIO

VERIFICADA EL 1.º DE OCTUBRE DE 1879.

Presidencia oficial del Señor Ministro de Justicia é Instruccion Pública.

Abierta la sesion á las siete y média de la noche se leyó y aprobó el acta de la sesion extraordinaria anterior: se leyó en seguida el nuevo turno de lecturas conforme al Reglamento vigente.

El primer Secretario D. Juan J. Ramirez de Arellano leyó su Reseña científica, expuesta en un brillante discurso, serio, conciso y elegante.

Actó continuo, el Sr. Presidente, Licéaga, tomó la palabra para leer su discurso, cuyo asunto adecuado al actó que se celebraba puso de manifiesto el progreso científico obtenido durante el año que terminó, los trabajos que se emprendieron, las reformas reglamentarias llevadas á cabo, los premios extraordinarios concedidos á los trabajos notables, el cumplimiento de las convocatorias y los premios concedidos por ellas.

Despues de concluido el discurso del Sr. Licéaga, el Sr. Ministro de Justicia adjudicó un diploma de honor al Sr. D. Bernardo Sanchez y Jimenez, cuyo di-